

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2023
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **19 de octubre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-038-2023 para la **Adquisición de Formato Base para Títulos para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario Estatal 2023, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, conforme al oficio DGF/DPAF-220/2023*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Dirección General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, **Secretario General**, en conjunto con la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, **Jefa del Departamento de Control Escolar**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

----- ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **06 de octubre de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **11 de octubre de 2023**, a las 12:00 p.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria; por parte de las empresas, **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.** y **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **16 de octubre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una) propuesta**, presentada en forma y tiempo por el correspondiente licitante, siendo:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2023
**ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA
EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

LICITANTE	
1	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para la partida en la que participa, consta en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **16 de octubre de 2023**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-038-2023 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	
Anexo "2" Propuesta Económica					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	FORMATO BASE PARA TÍTULOS.	Piezas	8,000	\$105.00	\$840,000.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (05 páginas) y **Anexo "2"** (03 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar y la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2023
**ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA
EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual, total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Empresa Adjudicada: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	FORMATO BASE PARA TÍTULOS.	Piezas	8,000	\$105.00	\$840,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

La propuesta presentada y adjudicada cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-220/2023**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **23 de octubre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página:: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones -----

Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto,

B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2023
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

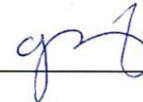
Mtra. en C.G. Ilda Leticia González Serna

Jefa del Departamento de Contabilidad en Ausencia del Director General de Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes



C.P.C. Karla Beatriz Gómez Hernández

Suplente del Presidente del Comité de Compras y Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la DGF



C. Beatriz E. Rivera de Loera

Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón

Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

C. Fabiola Delgado Hernández

Representante del Departamento Jurídico



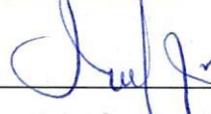
C. Roberto Bernal Castañón

Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo

Roberto Bernal C

C. Imelda Jiménez García

Jefa del Departamento de Control Escolar (Área requirente)



C. Delia Guadalupe López Muñoz

Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar (Área requirente)



C. Lisly Paola Jiménez de Alba

Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera

Departamento de Compras



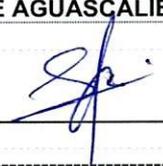
C. Arnoldo Rodríguez Romo

Departamento de Compras




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2023
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras



Sin presencia de los Licitantes

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **03 páginas**. -----

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

R

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'g' and other illegible marks.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE SECRETARIA GENERAL
LPN E/901045968-038-2023

Adquisición de Formatos Base para Títulos para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p>Partida 1</p> <p>Formato Base para Títulos</p> <p>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr ^o, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad.)</p> <p>Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</p> <p>Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Azul 2757, azul claro al 30%, rojo 206 y amarillo 137. Logotipo con sobre impresión con tintas incoloras roja y verde, reactivas a la luz UV con fluorescencia roja y verde. 2. Imagen superior del formato en selección de color semejando color sepia, como fondo de agua. 3. "Flama" en la esquina inferior izquierda del formato, en selección de color semejando color sepia con policromía de tintas incoloras (4 tintas, rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad a la luz UV). 4. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 5. Tipo de impresión: Offset y grabado. <p>Certificación: La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica dos vertientes: el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2022-2023, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses.</p> <p>Nota: Una vez adjudicado, al licitante ganador, se le proporcionará el diseño final Institucional, y previo a la emisión de la totalidad de los formatos, se deberá elaborar por parte del adjudicado muestra física final para revisión y en su caso autorización, pudiéndose hacer las observaciones que resultasen necesarias, hasta obtener igualdad en el documento y los existentes en la institución.</p> <p>El Formato Base para Titulo, deberá ser fabricado por el adjudicado, hasta obtener el visto bueno del Departamento de Control Escolar.</p> <p>J. Aclaraciones: <i>La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica dos vertientes: el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2022-2023, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</i></p> <p>En los documentos se deberá ver claramente el vínculo entre el licitante participante y/o impresor y el fabricante del papel.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

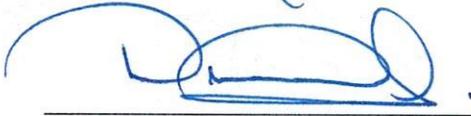
<p>X.6.1</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para poder corroborar las características de los formatos base solicitados, se deberá entregar muestra física de la partida 1. No presentarla será causa de desachamiento.</p> <p>Se deberá traer el día y a la hora del acto de presentación y apertura de propuestas, muestra física identificada con el nombre del proveedor de las partidas mencionadas. Para corroborar que su propuesta cubre las características solicitadas, se realizarán las pruebas necesarias por parte del Departamento de Control Escolar para verificarlo, se deberán observar y poder analizar al menos las siguientes:</p> <p><i>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr ^g, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringida (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad.)</i> <i>Tamaño del Formato base para Titulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</i> <i>Características de diseño e impresión:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Azul 2757, azul claro al 30%, rojo 206 y amarillo 137. Logotipo con sobre impresión con tintas incoloras roja y verde, reactivas a la luz UV con fluorescencia roja y verde. 2. Imagen superior del formato en selección de color semejando color sepia, como fondo de agua. 3. "Flama" en la esquina inferior izquierda del formato, en selección de color semejando color sepia con policromía de tintas incoloras (4 tintas, rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad a la luz UV). 4. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 5. Tipo de impresión: Offset y grabado. 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.</p>
<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><u>Serán obligatorios y es causa de desachamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</u></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <i>Partida 1: 60 días naturales posteriores al fallo</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. <i>Partida 1: 60 días naturales posteriores al fallo</i></p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Es fabricante de los bienes ofertados.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE SECRETARIA GENERAL
LPN E/901045968-038-2023

Adquisición de Formatos Base para Títulos para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requeridas por el Departamento de Control Escolar de Secretaria General para la LPN E/901045968-038-2023.

Área requirente	
Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez Secretario General	
M. en C.E.A. Imelda Jiménez García Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaria General	
Lic. Delia Guadalupe López Muñoz Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2023
Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
1	<p>FORMATO BASE PARA TÍTULOS.</p> <p>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr *, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad.)</p> <p>Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</p> <p>Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Azul 2757, azul claro al 30%, rojo 206 y amarillo 137. Logotipo con sobre impresión con tintas incoloras roja y verde, reactivas a la luz UV con fluorescencia roja y verde. 2. Imagen superior del formato en selección de color semejaando color sepia, como fondo de agua. 3. "Flama" en la esquina inferior izquierda del formato, en selección de color semejaando color sepia con policromía de tintas incoloras (4 tintas, rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad a la luz UV). 4. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 5. Tipo de impresión: Offset y grabado. <p>Certificación: La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica dos vertientes: el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2022-2023, o bien el resbaldo específico del</p>	Piezas	8,000	\$105.00	\$840,000.00	Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr *, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad.) Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.	SI CUMPLE		SI SE CUENTA CON TECHO PRESUPUESTAL

[Handwritten marks]

[Handwritten signatures and initials]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-038-2023

Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No Cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
	fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación. Tiempo de Garantía: 12 meses. Nota: Una vez adjudicado, al licitante ganador, se le proporcionará el diseño final institucional, y previo a la emisión de la totalidad de los formatos, se deberá elaborar por parte del adjudicado muestra física final para revisión y en su caso autorización, pudiéndose hacer las observaciones que resultasen necesarias, hasta obtener igualdad en el documento y los existentes en la institución. El Formato Base para Título, deberá ser fabricado por el adjudicado, hasta obtener el visto bueno del Departamento de Control Escolar.								

Juan José Shaadi R
Vo.Bo Mtro. en M.F. Juan José Shaadi Rodríguez
Secretario General

[Signature]
Vo.Bo M. en C.E.A. Imelda Jiménez García
Jefa del Departamento de Control Escolar (Área Requeriente)

[Signature]
Elaboró: L.R.J. Delia Guadalupe López Muñoz
Jefa de Sección de Certificados y Títulos (Área Requeriente)

[Handwritten marks and signatures]

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ. Representante Legal de GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Fátima Alejandra Mendoza Ramírez, número 0010079721552, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. RFC: GFF550711KJA, fecha 02 de octubre de 2023. Actividad Económica: Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ CURP: MERF900113MDFNMT09 Folio: 3303286 Fecha: 28 de abril de 2021
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,903 (DOCE MIL NOVECIENTOS TRES), 11 de julio de 1955, ante el Notario Público N° 46, del Distrito Federal, ahora CD. de México. Objeto Social: I.- La realización de todo tipo de trabajo relacionado con las artes gráficas, la industria del grabado, la impresión y el "offset" en general, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa los grabados de acero y las impresiones finas. II.- La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercio en general de toda clase de artículos de papelería y análogos. Accionistas: TORRES CANO FRANCISCO JOSÉ; TORRES CANO MARTHA PATRICIA; TORRES CANO EDUARDO JOSÉ; GARCÍA TORRES JOSÉ CARLOS; GARCIA TORRES RODRIGO. Representante Legal: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 101,731 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) LIBRO: 2,853 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES) FECHA: 21 DE JUNIO DE 2018, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO N° 19, DE LOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Fátima Alejandra Mendoza Ramírez, en su carácter de representante legal de la empresa GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. a favor de Diana Alfaro Rodríguez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: 0010079721552 de la otorgante, así como copia simple de la credencial de elector expedida por el INE, número: 4511031800631 de la que recibe el poder. Firma de las testigos: Angélica Ensastiga Soto, anexando copia simple de la credencial expedida por el INE, número: 2865020454908 y Julieta Hernández Serrano, anexando copia simple de la credencial expedida por el INE, número: 4559006508990.	
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND2200161, Revisión practicada el día 02 de octubre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1697464373173990288583, Revisión practicada el día 16 de octubre de 2023 a las 07:52 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal 01045633102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 12 de octubre de 2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2023

Adquisición de Formatos Base para Títulos para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 119802/2023. Revisión practicada el día 10 de octubre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Partida 1	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1 Formato Base para Títulos, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARÍA GENERAL.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de transferencia interbancaria, operación realizada por internet; banco emisor: citibanamex; Clave de rastreo: 085903648680328233, fecha: 09 de octubre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-179292/10838360, de fecha 10 de octubre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.
X.6.1	Muestra física Partida 1. Material: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr. Tintas al frente: Logotipo con fluorescencia roja y verde en selección de color más realce. Fondo de agua sepia. Imagen al fondo con seguridad en selección de color. Tipo de impresión: Offset y grabado.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". Partida 1 a los 60 días naturales posteriores al fallo.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023.



Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2023

Adquisición de Formatos Base para Títulos para el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023 .
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Secretario General Mtro. en M.E. Juan José Shaadi Rodríguez, la Jefa del Departamento de Control Escolar de Secretaría General, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García y por la Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2023 .
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Correo electrónico del licitante. Anexo "12"		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "13"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 159 páginas foliadas.

Área Contratante

<p>Mtra. en C.G. Ilda Leticia González Serna Jefa del Departamento de Contabilidad en Ausencia del Director General de Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes</p>	 <hr/>
<p>C.P.C. Karla Beatriz Gómez Hernández Suplente del Presidente del Comité de Compras y Jefa del Departamento de Control Presupuestal de la DGF.</p>	 <hr/>
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	 <hr/>
<p>C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	 <hr/>

R d h

=====FIN DE TEXTO=====